



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00842384-UNC-ME#FL Licencia Prof. Sapei

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Valeria Soledad SAPEI (Leg. 39.244), para rendir prueba de oposición de un Concurso para un (1) cargo de Profesor Titular D.S. en la Asignatura: Lectocomprensión en Lengua Extranjera II (Italiano), en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Justificar las inasistencias con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) Cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN EN LENGUA EXTRANJERA II (ITALIANO) - Sección Español-, en 1 (un) Cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA II - Sección Italiano, y en 1 (un) Cargo 229 (6 cursos) Departamento Cultural, a la Prof. Valeria Soledad SAPEI (Leg 39.244) por el Art. 49 Ap I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 2 hasta el 4 de octubre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG